

INFORME DEL COMISARIO

Correspondiente al ejercicio económico 2014

Rem:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
KONALCHUK COMERCIALIZADORA S.A.
Bogotá

Señor presidente:

De acuerdo con el artículo 276 de la Ley de Compañías y en virtud de lo que me corresponde como Comisario de la Junta General de Accionistas de la Compañía "KONALCHUK COMERCIALIZADORA S.A." ante ustedes presento el presente informe a la Junta General de Accionistas convocada por la administración de la Compañía para el día 22 de noviembre de 2014.

1. Las actividades de la Compañía han dado cumplimiento a las normas reglamentarias y estatutarias, así como a las resoluciones de los órganos sociales de ella, e incluso, se han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. La gestión económica de la Compañía durante el ejercicio 2014, se ha desarrollado de acuerdo con el plan de negocios, el cual se encuentra registrado en el Registro Público, y el cual de conformidad con lo establecido en el artículo 276 de la Ley de Compañías, debe ser presentado a la Junta General de Accionistas convocada para el día 22 de noviembre de 2014.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 276 de la Ley de Compañías, presento a la Junta General de Accionistas convocada para el día 22 de noviembre de 2014, el presente informe de gestión, el cual se encuentra registrado en el Registro Público.

Señor presidente, quedo a su disposición para cualquier aclaración.

Respetuosamente,



Francisco Ariza
C.C. 13.075.425.2
(COMISARIO)